

ACTA CP N° 5/2021

En Madrid, a 3 de marzo, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la Comisión Permanente para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación del Acta de la CP N° 4/2021.**
- 2. Informe decana:**
 - 2.1. Plan de Vacunación. Dirección General de Salud Pública.
 - 2.2. Grupo de Trabajo Calidad Asistencial. CGCFE. Grupo de Trabajo de actualización de los Estatutos.
 - 2.3. Reunión secretario Sanidad de UGT.
 - 2.4. Plan de Igualdad en la Institución.
- 3. Informe secretaria general:**
 - 3.1. "I Congreso on-line de Fisioterapia deportiva Fisisport Weekend".
 - 3.2. Estudio de seroprevalencia. Acuerdo con el Instituto de Experiencia del Paciente.
 - 3.3. Comisión de Fisioterapia Dermatofuncional. Plasma Pen.
 - 3.4. Documento Marco de Fisioterapia Educativa de España.
 - 3.5. Solicitud recibida. Fisioterapeuta en el ejército.
 - 3.6. Gestión horaria: VisualTime One.
 - 3.7. Solicitud recibida.
 - 3.8. "EDP Rock and Roll Maratón y ½ Madrid".
 - 3.9. Manual de actuación de emergencias y complicaciones derivadas de la asistencia.
 - 3.10. Jefatura de personal.
- 4. Informe tesorera:**
 - 4.1. Cuentas bancarias de la Institución.
- 5. Informe vicedecano:**
 - 5.1. Plan Estratégico Comunicación.
 - 5.2. Web Institucional.
- 6. Informe vicesecretario:**
 - 6.1. Pack del nuevo colegiado.
- 7. Ruegos y preguntas.**

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Dña. Aurora Araújo Narváez (decana)
D. Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)

Dña. Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaría general)
Dña. Olga Cures Rivas (tesorera) conectada telemáticamente
D. Raúl Ferrer Peña (vicesecretario) conectado telemáticamente

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de Dña. M^a Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la Sra. decana, Dña. Aurora Araújo Narváez, procedió a abrir la sesión a las 17.00h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

1. Lectura y aprobación del Acta de la CP N° 4/2021 del 17 de febrero de 2021.

La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Comisión Permanente la redacción completa provisional del acta CP N° 4/2021 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 17 de febrero del 2021. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.

Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.

2. Informe decana:

2.1. Plan de Vacunación. Dirección General de Salud Pública.

Toma la palabra la Sra. decana para informar de la evolución del Plan de Vacunación del colectivo. Aunque aún no hay reporte del número de colegiados, desde que se incorporara la nueva vía de citación en el Hospital Isabel Zendal, el ritmo de vacunaciones ha aumentado considerablemente, siendo ya muchos los colegiados vacunados.

No solo está activa la vía de vacunación masiva en el Hospital Isabel Zendal, puntualiza la decana, sino que se ha empezado también a vacunar en el Estadio Wanda Metropolitano y se tiene previsto abrir la semana que viene el Wizink Center.

Se siguen produciendo algunas incidencias que se intentan gestionar desde el Colegio o se derivan a la Dirección General de Salud para su solución:

- Se sigue reclamando al Centro de Vacunación de General Oráa un pequeño listado de colegiados con las incidencias generadas los días 16-22 al no recibir los colegiados la citación desde el centro. Días en los que la plataforma de la Comunidad de Madrid fallaba.*
- Se sigue insistiendo a la Dirección General de Salud Pública sobre el proceder para los colegiados que, aun residiendo en provincias limítrofes, desarrollan su actividad laboral en la Comunidad de Madrid o los que directamente indicaron al Colegio una dirección postal para recibir la revista fuera de la Comunidad, pues desde la Dirección General indican que se vacunarán solo a los colegiados que aporten un domicilio en la Comunidad de Madrid.*
- La decana comenta que, según los últimos estudios sobre la vacuna AstraZeneca, se recomienda su uso también para mayores de 55 años. En breve, se podrá dar una solución a estos colegiados, así como a las colegiadas embarazadas o lactantes.*

*La secretaria general informa que están llegando dudas sobre cómo abordar el Plan de Vacunación de los fisioterapeutas que residen y trabajan en la Comunidad de Madrid y que **no están colegiados en el ICPFCM**, concretamente el Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía (ICPFA) se puso en contacto al tener colegiados que residen en la Comunidad de Madrid pero que están colegiados en Andalucía.*

Se abre un turno de intervenciones en la Comisión Permanente acordándose trasladar al ICPFA que, o se colegia en la Comunidad de Madrid, que es lo que debería hacer al trabajar y residir en dicha Comunidad, o tendrá que gestionarlo con su médico de familia por grupo prioritario, o esperar a la vacunación de la población general.

Se informa que, en estos días, han aumentado los traslados de expedientes a otros colegios autonómicos suponiéndose que es debido al Plan de Vacunación.

2.2. CGCFE. Grupo de Trabajo de Calidad Asistencial. Grupo de Trabajo de actualización de los Estatutos.

La decana informa que D. S.C., vicesorero y presidente del Grupo de trabajo de Calidad Asistencial del CGCFE se puso en contacto con ella para valorar si el 29 de mayo se pudiera contar con la sede para realizar una formación.

Los aforos actuales para formación con parte práctica en la sede son de 17 asistentes en el aula de formación y 22 en el salón de actos. Si no hubiera práctica y no se necesitaran camillas el aforo aumentaría.

Por otro lado, se informa que se celebró, el pasado día 2 de marzo, la segunda reunión de forma telemática del grupo de trabajo para la actualización de los Estatutos del CGCFE.

2.3. Reunión secretario de Sanidad de UGT.

Se informa de la reunión que la decana mantuvo con el secretario de Sanidad de UGT en el día de hoy:

- *Se acuerda mantener un canal directo de comunicación con la Institución*
- *Se consultan temas pendientes que, previamente, habían sido comunicado por varios colegiados: bolsa única, coexistencia de bolsas con bolsines propios de los hospitales y la resolución de la OPE del 2017.*

Se crea una bolsa provisional que deroga el resto de bolsas incluida la preferente, lo que vendría a ordenar las contrataciones del colectivo para los servicios del SERMAS.

- *Se espera que el listado definitivo de la OPE del 2018 salga a lo largo de este mes, momento en el que se comunicará a los colegiados.*

2.4. Plan de Igualdad en la Institución.

Se están realizando las primeras acciones para la implementación del Plan de Igualdad en la Institución. Decana y gerente, como responsable de calidad, recibirán una formación al respecto.

3. Informe secretaria general:

3.1. “I Congreso on-line de Fisioterapia deportiva Fisio Sport Weekend”.

Toma la palabra la secretaria general para indicar que, según se aprobó en la pasada Junta de Gobierno, se ha realizado el sorteo de la mitad de las plazas gratuitas que la organización ofrece al ICPFCM, un total de 7 plazas, entre los miembros de las comisiones y grupos de trabajo del Colegio, siendo los agraciados los siguientes:

<i>Nombre y apellidos</i>
<i>M.N.L.</i>
<i>A.A.F.</i>
<i>L.N.</i>
<i>L.G.L.</i>
<i>G.G.T.</i>
<i>I.C.C.</i>
<i>B.H.</i>

Se recibieron 67 solicitudes de un total de 407 colegiados.

Las otras 7 entradas gratuitas se sortearán en redes sociales, concretamente en el canal de INSTAGRAM.

3.2. Estudio de seroprevalencia. Acuerdo con el Instituto de Experiencia del Paciente.

Se informa del último reporte recibido por parte del IEXP y del laboratorio sobre los test realizados:

- *Seguimos con pocas incidencias*
- *Se han sobrepasado los 700 test realizados*
- *Zonas completas: Colmenar Viejo, Tres Cantos, Alcalá Henares, San Fernando, Torrejón, Boadilla, Villaviciosa, Arroyomolinos, Parla, Collado Villalba, Carabanchel y Arganda del Rey.*
- *Zonas de enfoque para esta semana: Coslada, Alcobendas, SS de Los Reyes, Pozuelo, Las Rozas, Majadahonda, Aravaca, Moncloa y Fuenlabrada.*
- *Desde el pasado jueves, se ha incluido en el cuestionario un campo para reflejar número de dosis puestas y tipo de vacuna.*
- *Muchos colegiados ya están vacunados. Sobre esto la secretaria general trasladó la duda sobre si conveniente dividir el estudio antes y después del período de vacunación.*

En la próxima reunión semanal se aportará más datos para estudiar dicha posibilidad.

3.3. Comisión de Fisioterapia Dermatofuncional. Plasma Pen.

La secretaria general informa de la petición de información de la colegiada, Dña. S.C. sobre la utilización de Plasma Pen, cuya marca registrada www.plasmapenoficial.com, así como su cobertura por la póliza de RC.

La secretaria general trasladó la petición a la Comisión de Fisioterapia Dermatofuncional.

Se recibe la respuesta de la presidenta de la Comisión, Dña. M.F. indicando que:

“Es un dispositivo con un uso estético, indicado en arrugas, lunares, manchas, tatuajes, en la que se utiliza una aguja que va pinchando el tejido y produciendo una quemadura. Aunque es una terapia mínimamente invasiva y no hay sangrado, sí se debe realizar con ciertas medidas estériles, aplicar un anestésico local por vía tópica y unos cuidados posteriores que creo se escapa a las competencias de un fisioterapeuta. Quizás, más

adelante con la Ley del medicamento desarrollada y una buena formación en dermatología, farmacología, cuidados heridas y cicatrices, etc. podamos estar capacitados y tener competencias, pero actualmente no”.

Según lo expuesto la Comisión Permanente aprueba, por unanimidad, contestar a la colegiada en dichos términos.

Por otro lado, se ha preguntado a los 17 colegios autonómicos, a través del CGCFE y a petición de Dña. M., si cuentan con Comisión de Fisioterapia Dermatofuncional en sus instituciones.

Hasta ahora ningún colegio cuenta con una comisión similar.

3.5. Documento Marco de Fisioterapia Educativa de España.

Recibida la petición de D. J.M.A., secretario del Grupo de Trabajo de Fisioterapia en AT y Educación del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España, para incorporar miembros al grupo de trabajo de cara a elaborar un Documento Marco de Fisioterapia Educativa de España, se informa que, desde el ICPFCM, se ha propuesto a la presidenta de la Comisión de Fisioterapia en Educación Especial e Integración de la Institución, Dña. I.M.D.V..

3.6. Solicitud recibida.

Se recibe el escrito del colegiado D. I.C.R. indicando que, actualmente, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado no contemplan la figura del fisioterapeuta, sugiriendo algún tipo de acción por parte del Colegio.

Toma la palabra la Sra. decana para aportar que desde el CGCFE se estaba haciendo alguna gestión. Preguntará al respecto.

Por otro lado, se acuerda solicitar información a dos colegiados de la Comisión de Peritos del Colegio, miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad.

3.7. Gestión horaria: VisualTime One.

La secretaria general informa que VisualTime One es la herramienta que la Institución tiene para la gestión horaria del personal para cumplir con la normativa de registro de la jornada de los empleados.

La situación de la Covid-19 ha sido el impulso definitivo para el Cloud y ha permitido a miles de empresas adaptarse a la nueva situación, conectando a empleados, clientes y proveedores desde cualquier lugar.

La previsión es que los clientes On Premise (OP) aunque van a seguir teniendo el mantenimiento contratado, no van a poder ampliar sus versiones por lo que, tarde o temprano, se deberá pasar a SAAS. Siendo las ventajas las siguientes:

- *VisualTime alojado en nuestros servidores en el Cloud de Microsoft Azure. Gold Partner de Microsoft con las garantías que eso ofrece.*
- *Nuevo modelo paquetizado: más funcionalidades incluidas, como Portal del Empleado, Gestión documental, Comunicación interna, Anywhere, Indicadores de Rendimiento, Geolocalización del fichaje.*
- *Se incluye no solo el mantenimiento de los Terminales, sino también el Plan Renove en caso de quedarse obsoletos los adquiridos inicialmente.*
- *Terminales faciales, básico y avanzado, pudiéndose incluso medir la temperatura.*

- *Se externalizan las responsabilidades en materia de protección de datos, seguridad... Cuentan con el Esquema Nacional de Seguridad.*
- *Precio por usuario ahorrando costes indirectos relacionados con mantenimiento y actualización de servidores, antivirus, etc.*
- *Actualizaciones controladas*
- *Comodidad*
- *Acceso abierto a VisualTime y VisualTime Portal. Se puede acceder y trabajar desde cualquier sitio, sin necesidad de conexiones remotas, VPNs, publicar servidores al exterior, etc.*
- *SLAs. Tiempos de respuesta y resolución de incidencias garantizados por escrito. Penalizaciones en caso de incumplimiento.*
- *Pago por uso, adaptándose a la verdadera necesidad.*
- *Inicialmente no hay un gran desembolso, 184€ más IVA. Retorno de inversión en menos de 1 mes.*
- *Escalado de descuentos.*
- *Pago de 3492 € más IVA anuales, implementación y mantenimiento*

La Gestión documental permite que el empleado desde el portal pueda enviar documentos, tanto de tipo general como de absentismo.

La Comunicación interna permite que la empresa envíe comunicados a los empleados a través de su portal. Estos comunicados pueden incluir adjuntos y pueden permitir opciones de respuesta.

La propuesta será analizada en la próxima Junta de Gobierno para su aprobación.

3.8. “EDP Rock and Roll Maratón y ½ de Madrid”.

Después de que en el 2020 no se celebrara la “EDP Rock and Roll Maratón y ½ de Madrid” debido a la situación pandémica, este año se ha recibido la aprobación del Ayuntamiento de Madrid para su celebración el 26 de septiembre.

Se reduce la participación a unos 33000 corredores y el evento se celebrará bajo medidas y protocolo COVID que aún no pueden trasladar.

Habrá representación institucional, también restringida, y recogida de dorsales con ciertas limitaciones.

Nos ofrecen realizar acciones comunicativas en forma de videos, consejos, artículos...hasta el día del evento.

La secretaria general presenta el acuerdo firmado otros años. Acuerdo que será distinto este año al no contemplarse la asistencia en meta.

Se acuerda esperar a recibir la información por escrito para analizar la colaboración.

3.9. Manual de actuación de emergencias y complicaciones derivadas de la asistencia sanitaria

La secretaria general informa de la solicitud realizada por dos colegiadas sobre si el Colegio cuenta con un Manual de actuación de emergencias y complicaciones derivadas de la actividad profesional.

Solicitud recibida tanto en secretaría como en la asesoría jurídica.

El asesor jurídico al respecto nos traslada el Decreto 4/2021, de 20 de enero, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los requisitos para mejorar la seguridad del paciente en centros y servicios sanitarios de la Comunidad de Madrid, pensando que las colegiadas pudieran referirse a ello:

Art.2.2. “Los centros y servicios sanitarios, públicos o privados, sin internamiento que cuenten con menos de 90 profesionales sanitarios en su plantilla no estarán obligados a constituir la comisión de seguridad del paciente regulada en el artículo 7, ni a establecer el plan de seguridad del paciente tal y cómo está referenciado en el artículo 4, si bien y como mínimo deberán establecer la identificación segura de pacientes y muestras biológicas y la prevención de la infección relacionada con la atención sanitaria, incluida la higiene de manos”.

Toma la palabra la decana para aportar que hará una búsqueda de cara a redactar un borrador de manual que refleje cuáles son las emergencias que pueden surgir en un centro de fisioterapia, como por ejemplo un síndrome vasovagal posterior a un tratamiento invasivo. En el proyecto se implicará tanto al Grupo de Expertos de Deontología y Humanización y a la Comisión de Calidad Asistencial.

Por otro lado, se recuerda que el colegiado, D. T.P., tiene una publicación muy reciente sobre medidas de desinfección que lo mismo es interesante difundir en el “30 Días”.

3.10. Jefatura de personal.

Ayer, día 1/03/21, se incorporó a la plantilla Dña. E.P. que, tal y como se acordó en Junta de Gobierno, abordará el seguimiento de las actuaciones realizadas desde la Comisión de Intrusismo, así como la consultoría para tramitar la documentación de los docentes ante la ANECA y la implementación del Rincón del Investigador.

Esta semana estará informándose/formándose sobre la Biblioteca/Plataforma del Conocimiento Compartido, el funcionamiento de las comisiones y, en particular, de la Comisión de Intrusismo, así como de los aspectos generales de la actividad colegial.

4. Informe tesorera:

4.1. Cuentas bancarias de la Institución.

Toma la palabra la Sra. tesorera para informar que ya se han unificado las cuentas bancarias que la Institución tenía en el Banco Santander.

Por otro lado, se está estudiando el cambio de entidad bancaria de cara a minimizar comisiones anuales.

5. Informe vicedecano:

5.1. Plan Estratégico Comunicación.

Toma la palabra el vicedecano, D. Pablo Herrera, para indicar que recibido el Plan Estratégico de Comunicación de la nueva empresa de comunicación, Formedia, será presentado a toda la Junta de Gobierno la semana que viene.

5.2. Web Institucional.

Después de que se aprobara realizar un restyling del isologotipo institucional en la pasada reunión de la Junta de Gobierno y a la espera de las matizaciones trasladadas a ILUNION,

empresa encargada de la actualización de la marca, los desarrolladores de la nueva web están a la espera de hacer los últimos cambios.

6. Informe vicesecretario:

6.1. Pack del nuevo colegiado.

Toma la palabra el vicesecretario, D. Raúl Ferrer, para comentar que, el pasado 1 de marzo, tuvo la primera reunión del grupo de trabajo para la elaboración del pack del nuevo colegiado. Se reunieron la vocal II, Dña. Patricia Moreno; el vocal I, D. Gonzalo Vicente; el vicedecano y el vicesecretario.

Primera toma de contacto donde se aportaron ideas y líneas a trabajar y donde se planteó implicar al Departamento de Comunicación para ver cómo orientar el proceso de onboarding, o proceso de acogida, aplicando todas aquellas iniciativas que se pueden poner en marcha para conseguir una mayor integración de los nuevos colegiados.

7. Ruegos y preguntas.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 20 horas y 45 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.